

**SESIÓN ORDINARIA N°02 - NEUQUÉN, febrero 22 de 2018**

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 11 horas 36 minutos del día 22 de febrero damos inicio a la segunda Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2018. A los efectos de establecer el quórum legal procederemos a tomar asistencia por secretaría legislativa.- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **- ASISTENCIA -** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO----- PRESENTE  
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO----- PRESENTE  
CONCEJAL DURÁN, LUIS ALBERTO----- PRESENTE  
CONCEJAL FERRARESSO, MARÍA EUGENIA----- PRESENTE  
CONCEJAL GARCÍA CRESPO, PATRICIA----- PRESENTE  
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA----- PRESENTE  
CONCEJAL JURE, PATRICIA----- PRESENTE  
CONCEJAL LARA, MARIO----- PRESENTE  
CONCEJAL MALETTI, CECILIA----- PRESENTE  
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO----- PRESENTE  
CONCEJAL MERLO, VANINA----- PRESENTE  
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA----- PRESENTE  
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO----- PRESENTE  
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO----- PRESENTE  
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS----- PRESENTE  
CONCEJAL PLAZA, LAURA ----- PRESENTE  
CONCEJAL SÁNCHEZ, FRANCISCO ----- PRESENTE  
CONCEJAL ZÚÑIGA, JUAN ----- PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: con la presencia de 17 concejales, y establecido el quórum legal, vamos dar comienzo al tratamiento del orden del día. Punto 1. Queda abierto el pedido de palabra para aquellos concejales que quisieran rendir homenajes en el día de hoy. Concejál Baggio tiene la palabra. CONCEJAL BAGGIO: Gracias Presidente. Muy breve, para utilizar el momento de homenajes y decir que hace pocos días a los 69 años de edad falleció Miguel Ciccioli, padre de la joven desaparecida Natalia Ciccioli. Miguel era un reconocido y solidario vecino de la ciudad San Martín de los Andes, concejál justicialista mandato cumplido en el periodo 2003/2007 y vivía en el barrio El Arenal donde trabajaba permanentemente en la temática de la problemática de ese barrio, un barrio alejado del centro de San Martín. El 16 de enero de 1994 Natalia Ciccioli sale de su casa, a las dos de la tarde, y baja por la cuesta de los Andes, un camino conocido allí, camino al centro a pasar una tarde recreativa y desaparece, inexplicablemente no hay testigos ni rastros de su paradero desde entonces; por aquellos días varios vecinos rápidamente realizaron una búsqueda de Natalia y hasta ahora es infructuosa. Hubo duras críticas, en ese momento, hacia la policía porque la denuncia la tomó tarde, no activó los mecanismos necesarios de resguardo de las zonas de fronteras y de los caminos de acceso, recordemos que San Martín es una zona de frontera, y por supuesto también duras críticas hacia la justicia de la provincia de Neuquén que todavía no tiene ninguna persona imputada por ese caso. La causa no prescribió producto de la insistencia de los padres porque hace 24 años se reclama la presencia de su hija, aún desaparecida. El caso

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

representa una deuda pendiente y justificada en el no accionar de la justicia y un dolor vigente para todos los neuquinos. Muchas Gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Se deja constancia que se hace presente la concejal Montecinos, con lo cual están presentes la totalidad de los concejales. No habiendo más pedido de palabra para rendir homenajes procedo a abrir el pedido palabra para Otros Asuntos. Concejal Jure Patricia tiene la palabra. CONCEJAL JURE: Gracias señor Presidente. No sé cuánto tiempo tenemos para esto? CONCEJAL PRESIDENTE: 10 minutos. CONCEJAL JURE: Trataremos de tomarnos menos tiempo porque tenía pensado, en su momento, utilizar este tiempo para hacer un balance de un hecho político que ocurrió ayer, muy importante, que fue la movilización en todo el país de los trabajadores y las trabajadoras contra el ajuste de Macri y de los gobernadores que le han bancado el pacto fiscal y le han aportado los votos para más de 100 leyes con un Macri que no tenía una mayoría en el congreso y que además o le aportaron los votos o dejaron sus bancas vacías o votaron una abstención al momento de las movilizaciones tan importantes del 14 al 18 de diciembre contra la reforma jubilatoria. Quiero dedicar un poquito a eso y lo voy a repartir con otro tema que tiene que ver con la jubilación, porque aquí están presentes trabajadores y trabajadoras municipales, porque hay una enorme preocupación sobre el destino de la vida de un trabajador o una trabajadora y que justamente, en su jubilación y en el ataque a su jubilación, está presente ese problema en un proyecto que el oficialismo ha presentado hace 48 horas. En primer lugar quiero señalar que la movilización de ayer arroja una conclusión muy importante, la conclusión principal entiendo, es que a pesar de que las burocracias sindicales convocan a los trabajadores a una movilización bajo intereses contrarios a lo de los trabajadores porque el discurso de Moyano, acostumbrados a discursos mucho más creativos al menos Moyano ayer no dijo nada, no mencionó ni siquiera la palabra reforma laboral, no habló del paro, no convocó a una perspectiva de lucha de los trabajadores, no hablo de los convenios colectivos, porque su propio sindicato está avalando una rebaja salarial, puso la movilización al servicio de la interna del PJ y de la CGT porque dijo que el problema es cómo vamos a votar en el 2019? Hay que sobrevivir con despidos, con carestías, con tarifazos, con ajuste hasta el 2019, para él que tiene la panza llena es una cosa, para los trabajadores que intentan vivir de su trabajo es otra. Lo destacado fueron las grandes e importantes columnas combativas que se dieron en todo el país, de trabajadores de la educación, de trabajadores despedidos del INTI, los compañeros de MAM y del INTI en nuestra ciudad, los docentes que en este momento se aprestan a debatir y entiendo, ojalá ese sea el resultado, a rechazar una oferta de congelamiento salarial que el gobierno de Gutiérrez le ha propuesto de manera provocadora hace pocos días y que se disponga llevar adelante un plan de lucha. Ese es el segundo punto que quiero señalar, de lo ocurrido en estos días, la predisposición de lucha del 14 y el 18 a pesar de las burocracias sindicales, a pesar de las maniobras que se ejecutan para enchalecar la potencialidad de la movilización de los trabajadores ha desbordado esa contención, a pesar de que numéricamente la movilización del día de ayer fue menor a la del 18 de diciembre, es muy importante lo que se produjo. Por un lado los trabajadores cantando paro, paro nacional y por el otro lado sus dirigentes sindicales no diciendo una palabra sobre la necesidad

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de convocar asambleas, congresos de delegados de base para resolver un plan de lucha. Puede parecerles raro que en este recinto esté mencionándose este planteo que es el de los trabajadores, pero el Frente de Izquierda ha llegado aquí porque queremos ser la voz de esa perspectiva política, sin independencia política de los gobiernos de Macri y de todos los gobernadores, de los que lo han avalado, de los que lo bancaron, de los que le dieron la mayoría, de los que les resolvieron los problemas políticos que él tenía, hay que ser independiente de ellos y no ser furgón de cola arrastrados a un proceso electoral del 2019, tenemos que comer hoy, las reincorporaciones a los puestos de trabajo tienen que ser hoy, los aumentos salariales tienen que ser hoy, así como el 30% de aumento al boleto del colectivo tiene que ser hoy, también el aumento de los salarios de los de los trabajadores tiene que ser hoy, por qué sí para los empresarios y no para los trabajadores? me parece muy importante señalar esto y que en el Concejo Deliberante esté presente la voz de los trabajadores y trabajadoras que ayer nos movilizamos porque así queremos llegar al 8 de marzo, día en donde las mujeres queremos parar el mundo por nuestros derechos y será con nuestros compañeros de nuestra clase trabajadora con quienes defendamos nuestros derechos contra todo tipo de violencia hacia las mujeres porque evidentemente la pobreza, el ajuste, la reforma laboral y provisional a las mujeres nos pone en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia, así que queremos llegar con un paro activo, y una gran movilización por nuestros derechos y luego anticiparles que el bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores va a defender a brazo partido los derechos de los trabajadores y trabajadoras municipales . Ya hemos presentado un proyecto por el pase a planta de todos los compañeros y que están precarizados y precarizadas. Queremos ante este intento de deteriorar, de confiscar derechos que los trabajadores tienen, a que aquí vamos a defender lo que los compañeros están planteando. En primer lugar defendemos la constitución de la comisión especial de jubilaciones municipales, debe convocarse de manera inmediata. (Aplausos). No vamos a avalar ningún intento de aumento de la edad jubilatoria solapada en la reforma de las condiciones que los compañeros tienen en el día de hoy. Solicito y propongo a todos los bloques presentes que inmediatamente termine esta sesión, ya que están los trabajadores y sus representantes presentes, al menos nos juntemos informalmente para resolver una convocatoria de todos los bloques, que tengamos una reunión abierta y que podamos llevar adelante, todo el mundo fije posición por supuesto, el reclamo que los trabajadores están haciendo. No pongamos burocrateadas en este tema, seamos prácticos, los trabajadores están aquí, esta sesión va ser corta así que propongo una medida práctica para empezar a trabajar desde ya mismo en función de esta problemática, no vamos a dejar pasar este proyecto de reforma de la jubilación de los compañeros. Obviamente y se lo dije a los compañeros recién antes de empezar, esto no es una pulseada que se pueda resolver de manera estrictamente parlamentaria, porque sabemos cómo están los votos, esto le vamos a ganar con una lucha. Este proyecto ha puesto el leño y ha puesto el combustible para que esa lucha se desenvuelva porque va a ser la única manera en la que vamos a poder defender la jubilación de las trabajadoras y trabajadores municipales. Gracias señor Presidente.

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

(Aplausos). CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal Ferraresso tiene la palabra. CONCEJAL FERRARESSO: Gracias señor Presidente. Sumándome a lo que acaba de opinar la concejal preopinante, nosotros desde el bloque del MPN, hemos tenido reuniones en el día de ayer con algunos compañeros empleados municipales y hoy tenemos programada otra reunión para seguir avanzando y trabajando sobre este proyecto anticipándonos también a la presentación que hoy tomará destino a Comisión. Estamos, también, en condiciones de mantener una reunión entre todas las fuerzas políticas, nosotros tenemos programado una reunión hoy a la 13 horas con algunos compañeros municipales que nos la han solicitado los últimos días, así que no hay problema en continuar este trabajo, entiendo que tiene que salir un debate amplio y consensuado entre todas las fuerzas. Acompañamos la moción presentada por el Concejal Jure. Gracias. (Aplausos). CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Zúñiga tiene la palabra. CONCEJAL ZUÑIGA: En primer lugar, en la última sesión con la composición anterior del Consejo en los primeros días del mes diciembre, estuve sentado allí con muchos de los trabajadores municipales que hoy están en ese lugar y afuera cuando se produjo un acuerdo, entiendo, de constituir una comisión que analizara la situación que nos preocupa, les anticipé que contaran con nuestro voto para poder impedir que se quiten derechos y mejorar la situación. Hoy desde este lugar lo único que puedo hacer es reafirmar, compañeros, este compromiso, así que con todo gusto, a las reuniones que ya hemos tenido, nos sumaremos si luego nos reunimos como para poder continuar analizando esta situación y sumar fuerzas, como aquí se planteado, para impedir que se quiten derechos que tanto nos han costado. En segundo lugar, no nos llama la atención pero sí nos preocupa algo que sucedió ayer, que tuvo gran repercusión y que tiene que ver con el tema que ha tomado estado público con distintas visiones respecto de qué hacer con las 10 hectáreas de la Unidad Penitenciaria número 9. Simplemente quiero plantear como preocupación, al menos por lo que ha trascendido en los medios de comunicación incluso también desde la voz oficial de quien conduce la municipalidad de Neuquén, de lo que se ha hecho en el día de ayer, mientras por un lado se promueve un debate con la comunidad y una campaña facilitando la participación para tomar conocimiento y recepcionar expectativas respecto de cuál puede ser el destino o los destinos de las hectáreas que allí se van a liberar, lo que predomina es una visión estrictamente priorizando el negocio inmobiliario una vez más, es decir, no nos es ajeno, no es nuevo, no nos llama la atención pero nos preocupa. Según plantea el mismo funcionario nacional, el señor Ramón Lanús, viene con un enlatado donde dice lo que se va hacer en la 5.8 hectáreas promoviendo loteos privados, desarrollos inmobiliarios privados en forma unilateral y después refiriéndose a que en el resto de la hectáreas que son, como bien lo dijo el intendente aquí el jueves pasado, intramuros y en acuerdo con la provincia que lo que se haga adentro de las 4 hectáreas intramuros si debe pasar por el Concejo Deliberante y debe contar con la aprobación. La verdad es que, nuevamente, cómo es el tema? la ley tiene que ser pareja para todos es decir, de la totalidad de las 10 hectáreas que hasta hoy ha pertenecido a la Unidad 9 cedidas al municipio y a la provincia, lo que allí se haga, desde nuestro punto de vista, con una buena campaña de promoción de participación con concursos públicos y demás, deben pasar por

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

este ámbito para su aprobación, no una parte, quizás me equivoco, pero ya dirán los concejales al respecto. Eso nos preocupa de sobremanera, no se puede hacer cualquier cosa con nuestra ciudad, no se puede hacer cualquier cosa con nuestros vecinos, venir e imponer una idea, un proyecto. Nosotros somos neuquinos nos ha costado mucho tiempo, mucha historia ir construyendo esta ciudad de manera que tenemos derecho a participar como ciudadanos en la definición de lo que allí se haga y también como concejal es la obligación de plantear este tipo situaciones, no es vaya y pase, señor Ramón Lanús representante o titular de la Agencia de Bienes del Estado, es un tema que planteo que lo analicemos, lo abordemos en la distintas comisiones, esto hay que abordarlo ya en el Consejo Deliberante, no puede pasar así nomás, no se puede seguir haciendo negocios inmobiliarios a espaldas de los vecinos y sin contar con su voluntad; por eso saludo y agradezco a los concejales participantes de la Comisión de Acción Social que han aceptado la propuesta de que, no la próxima semana sino la siguiente, nos constituyamos en el predio de la U9 para hacernos eco también de este tipo situaciones y debates. Por último, y para no abusar del tiempo, quiero saludar de forma anticipada a la compañera Cecilia Maletti, que va a ser esta su última sesión, en la próxima ya entra en uso de licencia, así que en buen ejercicio de sus derechos, Ceci lo mejor y te esperamos pronto, qué salga todo bien, qué seas feliz. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Sánchez Francisco. CONCEJAL SANCHEZ: Gracias señor Presidente. Sobre proyectos de Ordenanza que ingresan hoy y que se van a tratar en las comisiones no voy hacer alusión, creo que las comisiones son el mejor ámbito para tener esos debates. Sí voy hacer alusión a un punto, no como respuesta al Concejal Marcelo Zuñiga o al concejal preopinante como se suele decir en este ámbito, sino para hacer alusión a algo que, evidentemente, está en estado público y no termina de quedar claro para muchas de las personas que opinan sobre la cuestión. La realidad es que hoy el propietario de las 9 hectáreas que tenemos en zona céntrica de la ciudad Neuquén es el estado nacional, sigue siendo el único propietario sobre esas 9 hectáreas, hay un convenio que tiene firmado el gobierno provincial con el gobierno nacional por 4,5 hectáreas, por el cual en el 2002 el gobierno provincial se comprometió a construir una cárcel en la ciudad de Senillosa que está construida, no voy a hacer demasiada alusión a la calidad y a los costos que tuvo esa cárcel pero si decir que esa primera parte del convenio está cumplida. Dentro del sector que está comprometido en ese convenio que son las 4,5 hectáreas intramuros todavía no se puede tomar posición porque hay cuestiones operativas que lo impiden, no obstante está claro que una vez que se termine de formalizar todas las cuestiones que corresponden esas 4,5 hectáreas van a pasar al dominio del gobierno provincial para que ahí haga lo que evidentemente está proponiendo, la verdad es que me parece interesante que se hagan concursos públicos, convocatoria de opinión ciudadana o de participación ciudadana de forma tal de desarrollar ahí lo que más convenga a la comunidad de la ciudad Neuquén. Tengo mi reserva sobre esa convocatoria creo que es demasiado vaga no obstante de toda formas la aplaudo, eso lo que concierne a las 4 ,5 hectáreas intramuros, es decir de los muros hacia dentro, que son las que le va corresponder al gobierno de la provincia de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén administrar a partir de que entre en vigencia definitiva el convenio que tiene firmado con el gobierno nacional; sobre el resto del predio, que la porción más grande, nosotros no tenemos incidencia directa, el propietario es el gobierno nacional. El gobierno nacional tiene una oficina creada por ley que es la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) cuyo presidente ayer estuvo presente en esta ciudad Neuquén y atendiendo los requerimientos de esta gestión municipal y los buenos términos con los que nos comunicamos con este gobierno nacional, el gobierno nacional accede a una apertura de calles súper necesaria y súper requerida por los vecinos del lugar y por todos los neuquinos que transitamos en esa zona ya central de nuestra ciudad, lo que ya está comprometido por convenio es la apertura de calles, que ayer comenzó, efectivamente ayer las máquinas empezaron a trabajar limpiando ese predio despojándolo de los edificios que tiene en funcionamiento actualmente permitiendo que se realice la apertura de calles está necesaria en ese sector. Que se haga la apertura de calles no implica que el gobierno nacional deje de ser titular poseedor de esas tierras, de hecho ahí se van a realizar las obras que considere el gobierno nacional que tiene que hacer o, más allá de la apertura de calles, el proceso licitatorio para la venta de esas tierras de acuerdo lo que establece la ley nacional, primero funda la AABE y después le da funcionamiento, es decir la AABE no puede hacer lo que quiere con las tierras tiene que destinarlas a determinados fines. Obviamente estamos hablando de cosas distintas, una cosa es el predio intramuros y otra cosa es el predio extramuros y viene bien aclararlo porque en realidad si el gobernador de la provincia de Neuquén hubiera tenido un proyecto para todo el predio, para la 9 hectáreas, y en realidad considerando la buena relación que también tiene el gobierno nacional con casi todos los gobernadores de las provincias de este país con los cuales se trabaja codo a codo permanentemente, el gobernador de la provincia le hubiera planteado al presidente o al jefe de gabinete, de quien depende la AABE, en realidad yo quiero hacer un proyecto sobre 9 ha, pero el presidente de la AABE o el jefe de gabinete jamás plantearon un requerimiento de parte del gobernador de la provincia por esas hectáreas extramuros, es decir jamás hubo una solicitud de parte del gobernador por las tierras extramuros, con lo que el proyecto del gobierno provincial se limita a esas 4,5 hectáreas sobre las cuales hoy se está llevando delante un proceso de participación ciudadana que, como decía, particularmente lo aplaudo más allá de que no coincido con la metodología. Estamos hablando de cosas bien distintas una de la otra, reitero una cosa son las 4,5 hectáreas intramuros y otra cosa son las 5 hectáreas y fracción extramuros. Para cerrar voy a dar mi opinión sobre lo que correspondería hacer ahí, me parece muy interesante la participación ciudadana, no obstante esta es una ciudad ,no solamente la única de la provincia sino una de las pocas en el país, que ha aprovechado en los últimos años y que ha desarrollado de manera tan fiel a los requerimientos de los vecinos los espacios públicos, muestra de ello es el parque del Oeste recientemente inaugurado, muestra de ello son los otros parques que tenemos dentro de la ciudad a los cuales se los ha puesto valor, tenemos que recordar que la terminal de ómnibus de nuestra ciudad estaba en el parque central, que fue desplazada hace varios años al sector centro-oeste y puesto en valor todo el parque central. Tenemos el parque sur en la isla 132, un espacio que además

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

fue jerarquizado como uno de los espacios más bellos de toda nuestra región con un parque costero espectacular que sigue en crecimiento y que destacan vecinos de toda la provincia y de toda la región, además también estamos hablando de muchísimos espacios verdes que han sido desarrollado el parque lineal Belgrano otro tanto, es decir, se les ha dado un impronta a los espacios públicos como no se les había dado nunca en la historia de nuestra ciudad y reitero es una de las pocas ciudades, no solo de la provincia y la región patagónica sino, de todo el país que ha desarrollado tan bien los espacios públicos, es decir, los espacios que puede utilizar cualquier vecino de cualquier lugar no solamente de nuestra ciudad. Esto trae enormes beneficios para la ciudad, para los vecinos de la ciudad de Neuquén, también para los vecinos de toda la provincia que vengan a disfrutar de la belleza de nuestra ciudad. Más allá de eso, otro punto aparte, diría, y esto que no suene mal por favor, si efectivamente hay dinero para desarrollar dentro de esas 4,5 hectáreas intramuros yo le diría al gobernador que por favor, antes de invertir todo el dinero ahí, invierta \$ 10.000.000 que necesita la planta de tratamiento cloacales de Plottier, y lo digo como concejal de la ciudad de Neuquén, porque esa planta de tratamiento cloacales de Plottier contamina el río que nos llega a nosotros los neuquinos. Entonces sería buenísimo que si tiene plata, que efectivamente debe tener plata pues si quiere hacer un proyecto ahí ha de tener dinero, que por favor lo utilice para sanear el río Limay que 15 km aguas arriba nos está contaminando a todos los neuquinos. Muchas gracias, CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias concejal. Concejal Ferraresso tiene la palabra. CONCEJAL FERRARESSO: Gracias señor Presidente. No quiero profundizar en el debate porque me parece que este espacio lo vamos a tener que dar en comisiones, principalmente en la Comisión de Obras Públicas, ya que es allí donde vamos a tener que debatir, como lo dijo el Concejal Zúñiga, el tema de los indicadores urbanísticos que establece el Plan Urbano Ambiental. Hoy esos indicadores no permiten ningún otro uso que no sea el penitenciario, así lo establece la normativa que tenemos en cuanto al uso del suelo, no importa quién sea el titular, son restricciones a los dominios públicos y privados los indicadores urbanísticos, hoy tenemos un indicador específico porque eso es una zona especial y tiene un uso que es el UE, uso especial, ese indicador en el caso del uso, fuera cual fuera el que tenga, va a tener que ser modificado a través de ordenanza trabajada por este cuerpo en el Consejo Deliberante en el momento que se considere oportuno. Es ahí donde también vamos a dar debate y el espacio para el debate en cuanto a los procesos de legitimación de estas políticas públicas donde se definen los usos de suelo, fuera cual fuera el propietario, estamos hablando que si uno es dueño ya sea de un privado o de un particular la normativa establece restricciones, lineamientos y condicionantes que son los que permiten o no permiten determinados fines en esos espacios, y lo hablo en general, lo hablo desde el proyecto que pueda tener el gobierno de la provincia Neuquén como el que pueda tener la municipalidad de Neuquén en conjunto con el AABE o el AABE para lo que quiera destinar tierras en las que son ellos propietarios. Ningún titular dentro de la ciudad Neuquén puede construir en tierras que no tengan usos asignados específicos ni permitidos, salvo que haya una modificación a la normativa o que haya una excepción, ahí vamos entrar en un

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

debate intenso, celebro lo que acaba de decir el concejal preopinante, hay distintas formas de consolidar y concebir la planificación urbana y distintas visiones, ni mejores ni peores, algunas tendrán algunas características particulares pero la verdad es que nosotros estamos convencidos de que el espacio público debe ser trabajado a través de procesos de consolidación en la ciudadanía de los destinos y se tienen que llamar a concurso, no sólo concursos de ideas, de usos sino también abrir para que los profesionales de la provincia Neuquén y a nivel nacional puedan participar y elegir entre todas las propuestas cuál es la mejor para el destino de ese sector de nuestra ciudad. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal Nicola tiene la palabra. CONCEJAL NICOLA: Muchas gracias señor presidente. Simplemente para hacer una mención, un reconocimiento por un evento que tuvimos la semana pasada, el jueves después de la sesión hubo una falla en un transformador en la estación transformadora Alto Valle. El reconocimiento y la mención es para todos los trabajadores que participaron tanto del EPEN, que es el responsable de esas instalaciones, como de Calf que presta el servicio público en Neuquén capital. Porque un evento como el que ocurrió, la rotura de un transformador que no debería haber tenido esa falla, es algún problema de fábrica, es un transformador nuevo que se cambió hace dos años atrás, un equipo que tiene durar 40 años como mínimo y tuvo este problema y hoy a una semana ya está resuelto y no es fruto de la casualidad, vi en alguna noticia, en algún medio que decía en forma fortuita había otro transformador en la otra estación transformadora que es Gran Neuquén, no es algo fortuito, es fruto de la planificación y de la coordinación entre las empresas que prestan el servicio a Neuquén. En este caso la capital tiene el servicio de energía eléctrica porque hay dos empresas atrás, una que presta el abastecimiento al 100 x 100 de la demanda de la provincia que es el EPEN y en particular la distribución que la hace Calf, fruto de ese trabajo en conjunto se acordó, hace ya casi dos años atrás, la compra de un transformador de backup, backup todos sabemos lo que es, es estar preparado para ser usado cuando se necesite pero que no estaba en uso en ese momento, después continuó evolucionando la demanda y se decidió ampliar la estación transformadora Gran Neuquén y también Calf está construyendo una estación transformadora en la zona del PIN que va a permitir abastecer todo el desarrollo que hay de la actividad industrial en el PIN y también de algunos desarrollos como Colonia Nueva Esperanza y estaba planificado la puesta en servicio de ese transformador de backup para abastecer esa zona, realmente hubo un trabajo en conjunto porque se estuvo gestionando toda la demanda hubo cortes, creo que el día viernes y algo el sábado, y a partir de la reconfiguración del sistema se logró restablecer totalmente servicio y no hubo más cortes. Para tener una idea de lo que podría haber significado que no esté ese transformador de backup, la duración de los problemas hubiera sido de por lo menos una semana o diez días y la intensidad hubiera sido mucho mayor. Quiero rescatar esto porque el servicio en la ciudad y en la provincia está garantizado, a partir de esto, hay equipos de backup, de transformación en varios lugares. En algunos lugares el backup es caliente, se dice que es caliente porque son reformadores están con un nivel de solicitud del 50% de su capacidad con lo cual hay capacidad permanente, en este había un equipo aparte, y estamos construyendo en este

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

momento una estación transformadora, la estación transformadora norte en el barrio Copol que va aportar 90 MW más al sistema de Neuquén, este transformador que se rompió es de 30 MW, vamos estar inaugurando antes de fin de año una estación con 90 MW más con lo cual se mejora sensiblemente la capacidad de abastecimiento y habrá mucho más respaldo que el que tenemos hoy. Este es un tema importante estamos a días de que nos llegue, ojalá lo antes posible, el expediente con la propuesta de la nueva concesión a Calf, donde este es uno de los temas que tiene que estar presente en el momento de definir ese contrato, tenemos que tener en cuenta cuál es la capacidad de abastecimiento y tenemos que planificar para que estos eventos se puedan subsanar en forma rápida. Nuevamente un reconocimiento a todos los que tuvieron que trabajar en esta contingencia, los equipos tanto de Calf como del EPEN que en pocas horas lograron resolver el tema de la demanda y ya hoy tenemos desde el día domingo la instalación con un transformador nuevo 0 km que está funcionando y ojalá que esto no pase, no se siga repitiendo porque son cuestiones puntuales que son roturas, no es falta ni de planificaciones ni de previsión en las instalaciones. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias concejal. Concejal Duran tiene la palabra. CONCEJAL DURAN: Gracias señor Presidente. Brevemente con respecto a lo que manifestaba el concejal preopinante estamos muy preocupados porque él habló de la parte operativa del servicio, creo que esta cooperativa que hoy presta el servicio en ciudad es una cooperativa con la que operativamente no tenemos muchos problemas, el problema es que no es eficiente porque estamos pagando una de las tarifa más alta del país y hemos tenido a través de estos últimos dos años muchos problemas y cada vez nos preocupamos más y empezamos a analizar lo que está pasando con el tema de los servicios públicos en nuestra ciudad, en la ciudad Neuquén, porque vemos que por un lado tenemos concesiones directas que se quieren hacer, tenemos el tema del transporte y si analizamos bien Calf también va tener una concesión directa. Vemos que para todos los neuquinos, para todos los habitantes de la ciudad la tarifa es cada vez más alta, por lo tanto quiero incorporar esto, el concejal preopinante habló de la parte operativa y yo quiero incorporar la parte política y la parte política es la tarifa, creo que vamos a tener que empezar a discutir seriamente los habitantes de Neuquén capital hacia el futuro, y no sé si no tiene que ser ahora dentro de poco, si vamos a seguir soportando esto de dar concesiones directas para los servicios públicos porque vemos con mucha preocupación que hoy en la conducción de Calf también está el gobierno municipal, no puede ser que estén atendiendo de los dos lados del mostrador, por un lado autoridad aplicación y por otro lado compartiendo la conducción y eso se traduce, indefectiblemente, en una de las tarifas más alta del país. Así que yo creo que vamos a tener que empezar los habitantes de la capital a discutir todo el tema del servicio eléctrico porque, si bien operativamente anda bien pero no es eficiente, la legislación nacional dice que tiene que ser un servicio en condiciones de calidad pero con la tarifa más baja y hoy no se está dando en la ciudad de Neuquén. Nada más señor Presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias señor concejal. No habiendo más pedidos de la palabra pasamos a dar tratamiento al Punto 2 del orden del día. Expedientes ingresados al Concejo Deliberante identificados en el Punto

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

2 A página 1 y 2. Se ha acordado en Labor Parlamentaria sus diversos destinos. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes ingresados y sus destinos. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N° 0101/2018 - EXPEDIENTE N° CD-300-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MP N- PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL INCISO 6.1 DE LA SECCIÓN 4 DE LA ORDENANZA N° 6485 - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0100/2018 - EXPEDIENTE N° C D-305-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN-UNE- PROY. ORDENANZA. SOBRE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4º) DE LA ORDENANZA N° 13163 - ACTIVIDAD ACUÁTICA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0102/2018 - EXPEDIENTE N° CD -200-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE INFORMES SOBRE APLICACIÓN ORDENANZA N° 12875 - TECHOS O TERRAZAS VERDES - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0103/2018 - EXPEDIENTES N° 6478-V-2014 , 837-V-2015, 5412-V-2017 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS CALLES OTTO MAX NEUMAN, SALEST. Y ALBARDÓN. SOLICITA CAMBIO DE INDICADOR URBANO ZONA CE3 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0108/2018 - EXPEDIENTE N° CD-028-R-2011 - CARÁTULA: RAFU ALDO ALBERTO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EN CONCEPTO TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0109/2018 - EXPEDIENTE N° CD-072-S-201 1 - CARÁTULA: SARIEGO JUAN JORGE. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL Y CONDONACIÓN DE INTERESES POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0110/2018 - EXPEDIENTE N° CD-332-B-2017 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N° 13217 - DISPENSARIOS DE BOLSAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LAS HECES DE LAS MASCOTAS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0113/2018 - EXPEDIENTE N° 516-M-2018 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2017 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0114/2018 - EXPEDIENTE N° 4 35-M-2018 - CARÁTULA: MUN. CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0116/2018 - EXPEDIENTE N° CD-004-N-2018 - CARÁTULA: NARVAÉZ FABIÁN. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO PÚBLICO SECRETARIO TITULAR DE LA SECRETARÍA N°1 DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0117/2018 - EXPEDIENTE N° CD-040-S-2018 - CARÁTULA: SANTARELLI RUBEN AGUSTÍN. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL - KIOSCO UBICADO EN AVENIDA SAN JUAN N° 20 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0119/2018 - EXPEDIENTE N° 1 25-I-2018

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- **CARÁTULA: ÍNDALO S.A. INFORMA SALIDA DE BANDA DE FLOTACIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.-** CONCEJAL PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores concejales el ingreso y destinos de los expedientes. Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. En labor parlamentaria se acordó la incorporación de un expediente que viene con despacho de Comisión de Hacienda que se dará lectura a continuación. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N°: 998/2017 – EXPTE N°: CD-379-B-2017- CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO – UNE – PROYECTO DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE INFORME SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y MACROCONSULTING S.A.** CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración de los señores concejales su incorporación. Los que estén por la afirmativa? Aprobado por mayoría. SECRETARIO LEGISLATIVO: También se aprobó en Labor Parlamentaria la incorporación de otro expediente. Procedo a dar lectura a la incorporación: **ENTRADA N° 128/2018 – EXPTE CD-19-M-2018- REFERENTE A LA LICENCIA ESPECIAL POR EMBARAZO – ARTÍCULO 19º DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONCEJAL CECILIA MALETTI.** CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración de los señores concejales su incorporación. Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Damos tratamiento al Punto 3 del orden del día: Ingreso y destino de comisión a los proyectos presentados por los bloques políticos, procederemos a dar lectura a las carátulas y el destino propuesto para luego ponerlo a consideración. SECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3 página 1: **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL BLOQUE CAMBIEMOS: ENTRADA N° 0115/2018 - EXPEDIENTE N° C D-019-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY DE ORDENANZA. REFERENTE A LA PRÓRROGA DE CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CON LA EMPRESA PEHUENCHE S.A.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0122/2018 - EXPEDIENTE N° CD-023-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 11633 - I.M.P.S.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3 página 2. **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL BLOQUE F.I.T. ENTRADA N° 0111/2018 - EXPEDIENTE N° CD-017-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FIT - PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A DEROGAR EL ARTÍCULO 6º) DE LA ORDENANZA N°13374 - TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.-** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3 página 3. **PROYECTOS PRESENTADOS POR BLOQUE FRENTE NEUQUINO – FPN UNE ENTRADA N° 0112/2018 - EXPEDIENTE N° CD-018-B -2018 -**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN -UNE -PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A LA CADUCIDAD DEL PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN OTORGADO AL RINCÓN CLUB DE CAMPO - ORDENANZA Nº 5736.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA Nº: 0118/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-020-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE COMUNICACION. SOLICÍTASE DAR RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES Nº 086, 148, 171 DEL 2017, REFERIDAS AL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA – CALF.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA Nº: 0120/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-021-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE-PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL PREDIO QUE OCUPAN ACTUALMENTE LAS PISTAS DE MOTOCROSS Y BICICROSS, Y SU POSIBLE RELOCALIZACIÓN. .** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA Nº: 0121/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-022-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE-PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE DECRETO Nº 335/2017, DE UN PREDIO PARA DEPÓSITO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS. .** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA Nº: 0123/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-024-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN - UNE- PROY. DE ORDENANZA. SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRÁNEA EN TIERRAS DE LA UNIDAD PENITENCIARIA Nº 9.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3 página 4. **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR. ENTRADA Nº: 0107/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-016-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICITA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS VIALES SECTOR EMPALME RUTA 7 CON AUTOVÍA NORTE.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. Como último Punto en Comisión de Labor Parlamentaria se acordó la incorporación de tres expedientes. Por secretaría se dará lectura: SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA Nº: 0124/2018 - EXPEDIENTE Nº: CD-025-B-2018 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A EXTENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A LA EMPRESA PEHUENCHE - RAMALES 2 Y 17.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA 125/2018 – EXPEDIENTE CD-026-B-2018 – CARÁTULA: BLOQUE M.P.N. – PROYECTO DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE INFORME SOBRE EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CON LA EMPRESA PEHUENCHE S.A.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA 126/2018 – EXPEDIENTE CD-027-B-2018 – PROYECTO DE ORDENANZA-CARÁTULA: BLOQUE M.P.N. - REFERENTE A EXTENDER A LA EMPRESA PEHUENCHE S.A. EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RAMALES 2 Y 17.** En Comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales su destino. Los que estén por la afirmativa? Aprobado. No habiendo más puntos en el orden del día para su tratamiento y siendo las 12:25 hs. damos por finalizada la sesión ordinaria y convocamos para el día a jueves 15 de marzo a las 11 horas la tercer sesión ordinaria del periodo 2018. Buenas tardes.

*FIRMADO: MONZANI - OLIVA*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Juan Manuel Apollonio*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén